

NOTICIAS



PROYECCIÓN Y DEBATE DE LA PELÍCULA "LA MUJER DE LA FILA"

Se realizó en la sala 1 de la Asociación la proyección y debate de la película "La mujer de la fila". "yconsiderando..." entrevistó a su director y a su productora.



El pasado 19 de Noviembre las comisiones de Cultura y Ejecución Penal organizaron la Proyección y debate de la película "La mujer de la fila".

Para la organización y moderación de la actividad, estuvieron presentes las presidentas de las comisiones Vilma Bisceglia y Anabella Pagotto Fuhr. Llevaron adelante una jornada de proyección y debate de la



película "La mujer de la fila", protagonizada por Natalia Oreiro.

El film narra la historia real de Andrea Casamento, una madre que, al visitar a su hijo detenido en el Complejo del SPF Ezeiza, conoce a otras "mujeres de la fila" que también esperan para ver a sus familiares. En

tre maltratos y humillaciones, estas mujeres construyen lazos de solidaridad que darían origen a la Asociación Civil de Familiares de Detenidos (ACIFAD).

Luego de la proyección de la película, mediando un café, comenzó el debate por medio de un panel sobre



"La mujer de la fila" es un drama argentino de 2025 dirigido por Benjamín Ávila. La película cuenta la historia de Andrea Casamento, una mujer de clase media cuya vida se ve sacudida cuando su hijo de 18 años es encarcelado injustamente. Andrea se ve obligada a hacer la fila afuera de la cárcel para visitar a su hijo, donde conoce a otras



mujeres que están pasando por la misma situación. A medida que se acerca a ellas, descubre un mundo de injusticia y burocracia que la lleva a luchar por la liberación de su hijo y a convertirse en activista por los derechos de los familiares de detenidos. La película es un retrato de la transformación de Andrea y de la solidaridad entre



las mujeres que enfrentan el sistema carcelario. Con una actuación destacada de Natalia Oreiro, "La mujer de la fila" es una historia de amor, lucha y perseverancia que busca generar conciencia sobre la injusticia y la violencia del sistema carcelario.



el contenido de la película que contó con la participación de sus protagonistas: Andrea Casamento en representación de la Asociación Civil de Familiares de detenidos (ACIFAD) y a las "Mujeres de la Fila".



Ejecución Penal.

En el debate surgieron anécdotas de la filmación. Todos convinieron que la película sirve como he-

PREMIO MARTÍN FIERRO



La película "La mujer de la fila" arrasó en los Martín Fierro de Cine y Series 2025, ganando el Martín Fierro de Oro para Natalia Oreiro (por Mejor Actriz Protagonista) y un premio a Mejor Dirección para Benjamín Ávila, destacando como la producción cinematográfica más premiada de la noche.

rramienta para visualizar la situación de la cárceles, de los familiares, de los presos y generar debates en otros espacios como la universidad, por ejemplo.



ENTREVISTA Benjamín Ávila, Director

-"yconsiderando...": ¿Qué lo inspiró a contar la historia de Andrea Casamento y su lucha por liberar a su hijo de la cárcel? ¿Cómo se acercó a la realidad de las mujeres que hacen la fila para visitar a sus familiares en la cárcel y por qué eligió contar esa historia?

-**Benjamín Ávila:** Esta historia, como muchas otras llegan a veces por casualidades/causalidades. La historia de Andrea me llegó a través de una gran amiga Mariana Volpi que trabaja en la procuración penitenciaria y a su vez es abogada de cine y de derecho de autor, y ella un día me llamó y me dijo mírate esta charla TED. La vi, y me fascinó su historia, su manera de haber atravesado todo lo que padeció y a su vez me enteré de un universo que supuestamente es cercano a la sociedad pero que nunca había escuchado. El de las familias que tienen a un familiar detenido. Cuando la conocí personalmente, encontré a una mujer con una fuerza, una solidez y una manera de comunicarse que me hizo acordar a las abuelas de plaza de mayo. Porque van en busca de justicia, pero a su vez, de encontrar otra manera de vincularse con la sociedad y también de ser escuchadas.

-"y...": ¿Cómo se preparó para contar la historia? ¿Qué investigación previa realizó para transmitir el mensaje contenido en la obra? (Entrevistas a reclusos, familiares, visitas a los penales, etc.)

-**BÁ:** Principalmente la investigación de esta película, fue a través de Andrea y de las mujeres de ACIFAD. Yo ya conocía la cárcel desde adentro, simplemente porque había ido a proyectar películas, pero no conocía el universo de los familiares. Por lo tanto a través de ellas pude dimensionar la problemática, la dinámica de las visitas y como el prejuicio social actúa sobre ellas. Esto fue el punto de inicio y lo más inspirador para acercarme a esta historia.

-"y...": ¿Cómo fue trabajar con Natalia Oreiro en este proyecto?

-**BÁ:** Con Natalia siempre es un placer trabajar. Es una gran compañera de tra-



jo, con una sensibilidad extraordinaria y a su vez una persona brillante, muy inteligente. Y para mí en lo personal era volver a trabajar después de "Infancia clandestina", encarando nuevamente una temática compleja y difícil. Ella se sumó inmediatamente al ver la charla TED de Andrea. La conmovió profundamente y después de leer el guion me dijo: "yo soy Andrea, me muero si me pasa algo como le pasó a ella".

-"y...": ¿Cree que la película puede contribuir a cambiar la percepción de la sociedad sobre las personas privadas de libertad y sus familias?

-**BÁ:** Por todo lo que pasó desde que se estrenó, creo que sí, que la película es un gran instrumento para cambiar la percepción de la sociedad sobre lo que sucede en la cárcel. Porque se corre del lugar común de la habitual perjuicio social y propone una pregunta, que aunque es incómoda, es muy necesaria.

-"y...": ¿Qué le pareció la reacción del público ante la película?

-**BÁ:** Todos los comentarios, críticas y devoluciones que recibimos de la película nos han sorprendido y gratificado. Aunque es una película que se mete en una temática muy compleja, con una mirada corrida del prejuicio, y que genera las preguntas que habitualmente la gente no se hace acerca de la cárcel. Todos apuntan a que es una película luminosa, qué ayuda a acercarse a eso que se desconocía, de otra manera. Y por la respuesta que hubo en el cine, y ahora con el estreno en Netflix, estoy seguro que es una película que va a ayudar mucho cada vez que se hable este tema.

ENTREVISTA

Mariana Volpi,

Productora de la película y representante de la Procuración Penitenciario Nacional y del comité Nacional contra la Tortura y de la Asociación Argentina de la Justicia de Ejecución Penal.

-"yc...": ¿Podría contarnos acerca de su recorrido profesional hasta llegar a la Procuración Penitenciaria de la Nación, en especial atendiendo a su lucha en pos de los Derechos Humanos?

Mariana Volpi: Empecé mi carrera profesional como abogada y mediadora, convencida de que la mediación y la palabra son herramientas fundamentales para garantizar acceso a derechos y transformar conflictos. Durante más de dos décadas, trabajé de forma independiente en mediación, negociación y resolución colaborativa de conflictos, convencida de que el diálogo no solo resuelve problemas, sino que habilita posibilidades de justicia real más allá del expediente.

Desde 2013, me desempeño en la Procuración Penitenciaria de la Nación, donde pude encontrar, desde el cobijo de "lo público", la posibilidad de crear, junto a Alberto Volpi y con el apoyo del Dr. Lito Mugnolo, un programa que incluya y resuma mi convencimiento de que la palabra es una herramienta muy potente, incluso en el mundo de los derechos humanos, con un enfoque de prevención de la tortura y los malos tratos dentro de la cárcel. Creamos "Probemos Hablando", un programa que promueve el uso de métodos participativos de resolución de conflictos, mediación y cultura de paz en contextos de encierro. Este enfoque pone en el centro la palabra como herramienta de protección de derechos humanos y de transformación de la violencia estructural en espacios penitenciarios.



-"yc...": ¿Cómo nace su vocación cinematográfica y de qué manera se vincula con su profesión de abogada, siendo la reciente película presentada una obra de arte del cine, con una temática tan estrechamente vinculada con la Justicia y el Derecho?

-MV: El derecho y el cine se cruzan para mí en la narración de experiencias humanas, en la visibilización de realidades y habilitación de preguntas urgentes sobre justicia, desigualdad y convivencia. Participar como productora en "La Mujer de la Fila" fue una oportunidad de llevar al cine una historia profundamente vinculada con la justicia y el derecho, pero también con la experiencia humana de una madre frente al sistema penal.

-"yc...": ¿Cómo se gestó el proyecto de la película "La Mujer de la Fila"?

-MV: La película es el resultado de un proceso colaborativo entre el equipo artístico y jurídico, buscando respetar las voces de las protagonistas reales y articularlas con una narración cinematográfica que permita a la audiencia comprender la profundidad humana de esos conflictos. Generé un marco de colaboración interinstitucional, una red de sostén acorde a la temática, así fue que se suman al proyecto el invaluable apoyo de la PPN, AAJEP, CNPT y el PNUD, que viene a dar a la película una institucionalidad más global.

No puedo dejar de mencionar al Servicio Penitenciario Federal y al Servicio Penitenciario Bonaerense, quienes tomaron el proyecto con mucha responsabi-

dad, leyeron el guión y apoyaron la posibilidad de filmar en los escenarios reales. Mi aporte fue, además de legal y jurídico, conceptual: aportar una mirada desde los derechos humanos y la necesidad de contar con estas narrativas.

Mi aporte fue, además de legal y jurídico, conceptual: aportar una mirada desde los derechos humanos y la necesidad de contar con estas narrativas.

-"yc...": ¿Cómo fue su primer acercamiento a la Sra. Andrea Casamento, de la Asociación Civil de Familiares de Detenidos? ¿Cómo se enteró de su historia?

-MV: Conocí a Andrea al poco tiempo de entrar a la PPN, a través de Laura Macarrone, que fue quien me introdujo en el mundo de los familiares. Nuestra mirada siempre se encuentra sesgada por los espacios que habitamos.

-"yc...": ¿Considera que a partir de la visibilización del problema de los/as familiares de detenidos, a través de la película y de todas las asociación civiles y organismos estatales, se está logrando una concientización del personal penitenciario y de todos los actores parte en el ámbito judicial?

-MV: Creo que la visibilización es indispensable para generar conciencia y transformación. Obras autorales, como esta película, junto con el trabajo sostenido de asociaciones civiles como ACIFAD y de organismos como la Procuración Penitenciaria, AAJEP, CNPT, contribuyen a poner en el centro un problema que históricamente quedó en los márgenes del discurso público. Ese reconocimiento público abre puertas para que las instituciones reflexionen sobre sus prácticas, y para que dentro y fuera del sistema judicial y penitenciario, se entienda que las personas privadas de libertad y sus familias no son casos aislados, sino una parte esencial de la trama social y de los derechos humanos.

-"yc...": A partir de la actividad de las asociaciones que vienen trabajando a lo largo de los años, ¿ha cambiado en algo la forma en qué el aparato estatal penitenciario atiende las necesidades tanto de reclusos como de los familiares de detenidos?

-MV: Sin dudas, el trabajo persistente

de las asociaciones ha generado avances importantes en la agenda pública. La conversación alrededor de las necesidades de las personas privadas de libertad y sus familiares ha ganado visibilidad gracias a la labor de esas organizaciones que muchas veces son quienes sostienen reclamos invisibilizados por largos períodos.

Puedo afirmar que el trabajo colaborativo que venimos llevando a cabo desde la PPN, con el "Programa Probemos Hablando", me ha dado la oportunidad de conocer muchos agentes penitenciarios muy comprometidos con su tarea. Creo que el trabajo dentro de la cárcel, desde el espacio que represente, siempre debe incluir a todas las personas que habitan el mundo de la cárcel.

El trabajo con el SPF, entiendo que resulta esencial para promover y generar cambios profundos en nuestro sistema. La película es un claro ejemplo, el Servicio Penitenciario Federal resultó ser un colaborador esencial en la existencia de la película, tal como la conocemos, fue la primera vez que se filmó dentro de la cárcel de Ezeiza. También se articuló con el Servicio Penitenciario Bonaerense, y el Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, quienes en todo momento apoyaron la iniciativa y nos facilitaron filmar en la Unidad 48 del SPB.

Los cambios institucionales profundos aún están en construcción. La concientización es un paso, pero requiere coherencia en políticas públicas y una transformación cultural institucional que reconozca la dignidad de todas las personas involucradas en el sistema penal. ♦